El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 11 de Febrero 1901. N.º 5.891

CORREO DE AYER

La reacción y la libertad

En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto sobre la señorita de Ubao.

El Sr. Salmerón hizo un discurso grande, hermoso y elocuente.

Al salir, un grupo de más de 1.000 personas iniciaron una manifestación, que aplaudió al Sr. Salmerón, y dando vivas á la libertad y al grito de «¡Mueran los jesuitas!» recorrió las principales calles.

Los manifestantes se dirigieron á casa de los Luises y allí gritaron con toda la fuerza de sus pulmones: «¡Mueran los jesuitas!» «¡Viva la libertad!»

Contra los jesuitas

Entusiasmo liberal

Ampliando lo comunicado esta tarde sobre la manifestación organizada en el Supremo, á la salida del señor Salmerón, diré lo siguiente:

El Sr. Salmerón, después de dejar la toga en el Colegio y al salir del Tribunal Supremo, oyó un grito de «¡Viva la República!» y volviéndose hacia el grupo de donde había partido, exclamó: «¡No: ¡Viva la justicia!» «¡Viva la libertad!»

Aumentó el entusiasmo en el grupo que le seguía, y á los pocos minutos se dió otro «¡Viva la República!», volviendo de nuevo el Sr. Salmerón á decir: «No, no. ¡Olvidáis que este es el palacio de la justicia, y que no hay nada superior á ella.»

Durante todo el trayecto, no cesaron de gritar: «¡Viva la libertad!» «¡Viva el defensor de la familia Ubao!» «¡Mueran los jesuitas!»

Llegó el Sr. Salmerón á su domicilio, y como continuaran los gritos y aplausos por parte de sus amigos y admiradores, salió al balcón y dijo: «Retiraos con orden para que se vea que los amantes de la libertad, sabemos respetar el derecho de todo el mundo. Tened perseverancia, que la libertad triunfará, pese á quien pese».

Mientras tanto, en la calle de Alcalá otro grupo silbaba estrepitosamente á dos frailes, los cuales viendo el mal cariz que aquello presentaba, buscaron refugio en un tranvía, dirigiéndose á la Puerta del Sol.

Una parte de los manifestantes les siguieron, pero el núcleo principal optó por dirigirse á la residencia de los jesuitas. El número de manifestantes pasaba de 4.000, cuando embocaron la calle del Carmen.

Frente á la calle de Mesonero Romanos, se situó un cordón de guardias para cerrarles el paso, siendo aquellos arrollados al grito de ¡Viva la libertad! ¡Abajo los jesuitas!

Al mismo tiempo pasaban por la Plaza de Santa Ana dos frailes custodiados por varios agentes de la autoridad. La presencia de los frailes excitó más los ánimos, estando á punto de producirse un conflicto. Uno de los frailes fué arrollado por el público y el otro escapó.

En la calle de Preciados uno de los manifestantes gritó ¡Viva la Revolución! siendo detenido. El público pidió la libertad, pero apesar de ello, se lo llevaron á la delegación del distrito. El detenido resulta ser hijo de un exgobernador civil.

En la plazuela de Santo Domingo, al entrar en la calle Ancha, aparecieron otros frailes; pero el delegado del distrito del Centro consiguió persuadir al público, logrando que se disolvieran.

Donde más grave se presentó el conflicto fué en la calle de la Flor, en la cual está la casa de los jesuitas. A pesar de estar allí fuerza de la guardia civil, á las órdenes del coronel Morera, el numeroso grupo de manifestantes siguió silbando y dando mueras á los jesuitas.

Uno de estos apareció en el balcón, tal vez con el propósito de cerrar las persianas. Esto exaltó más á los del grupo, aumentándose el vocerío y lanzándose algunas piedras, que hicieron añicos los cristales de las rejas que dan á la calle de Isabel la Católica.—

El coronel Morera dió orden á los guardias de batir á la gente, sacando á relucir los sables y repartiendo sablazos á cuantos se ponían en medio.

Un caballero con gabán y chistera rodó por el suelo.

Los manifestantes buscaron refugio en los portales, y los comerciantes, en previsión de lo que pudiera ocurrir, cerraron las puertas y escaparates.

En frente de la puerta de la casa de los jesuitas, los guardias repelían á cuantos se acercaban. Uno de los que más pegaron fué el teniente Dalbán, que rompió á sablazos la capa de un estudiante, produciéndole una herida en el brazo izquierdo.

Ante argumentos tan contundentes, los manifestantes se dirigieron al Teatro Español, volviendo á reunirse en la Puerta del Sol.

Cada cura que hallaban al paso era acogido con silbidos.

En la Puerta del Sol se encontraron con las fuerzas del coronel Morera, disolviéndose entonces pacífica mente.

*
* *

Manifestación en Madrid

Madrid 8, 15.

Después de la recepción del Conde de Caserta pequeños grupos de estudiantes se han presentado en la plaza de Oriente.

A los pocos momentos acudió también la policía disolviendo á aquellos.

En la Universidad se formó un grupo muy numeroso que bajó por la puerta del Sol dando gritos de ¡Mueran los carlistas! ¡Viva la libertad!

La policía ha conseguido detener á algunos de los manifestantes cargando á sablazos contra los demás.

Las cargas se han repetido varias veces; pero los estudiantes han conseguido rehacerse.

Desde la Puerta del Sol se han dirigido al convento de jesuitas repitiéndose allí los gritos de ¡Viva la libertad! ¡Abajo el clericalismo!

Los manifestantes han sido nuevamente atacados por la policía.

En este momento continuan recorriendo las calles, pero van dispersos.

Reanúdase la manifestación.

Madrid 8, 19'15.

A las tres de la tarde ha vuelto á reanudarse la manifestación situándose frente las redacciones de los periódicos «El País», «El Liberal» y el convento de Esclavas del corazón de Jesús en donde se halla Adela Ubao. No ha ocurrido ningún incidente de importancia.

Carrera

Madrid 8, 19'15.

En este mismo momento los grupos atraviesan la Puerta del Sol dirigiéndose al Teatro Español dando vivas á Galdós y á la libertad.

Imprudencia

Madrid 8, 22'25.

La manifestación se detuvo frente al convento de Jesús gritando ¡mueran los frailes!

Un fraile asomóse á la ventana haciendo ademanes de burla. Entonces los manifestantes apedrearon el convento rompiendo los cristales.

La manifestación

Madrid 8, 22'35.

Los manifestantes entraron á las seis de la tarde en el teatro Apolo mientras se estaba representando el cuarto acto de «Electra» gritando ¡viva la libertad! ¡viva Galdos! ¡mueran los jesuitas!

Sin novedad.—Guardias desarmados

Madrid 8, 19'15.

El Ministro de Estado Sr. Marqués de Aguilar de Campóo ha telegrafiado á los representantes de España en el extrangero comunicándoles la noticia de haber llegado á Madrid el conde de Caserta sin novedad.

Se dice que dos guardias han sido desarmados en los varios encuentros con los manifestantes en la puerta del Sol.

Detenidos

Madrid 8, 22'35.

Hay siete individuos detenidos á consecuencia de la manifestación de hoy.

El conde de Toreno ha dicho que no les pondrá en libertad hasta tanto quede completamente restablecida la calma y tranquilidad. Ha añadido que mientras los ataques de las turbas no se dirijan á la persona del rey ó de la reina no hará uso de los procedimientos violentos.

Función de Gala

Madrid 8, 22'35.

Ha comenzado ya la función de gala sin que haya ocurrido el menor incidente.

El Teatro Real ofrece un aspecto deslumbrador.

Numerosas fuerzas de policía se hallan distribuidas en todas las puertas del Teatro.

Madrid 9, 1.

Ha terminado la función de gala que se celebraba en el Teatro Real. No ha ocurrido ningun incidente desagradable.

En el momento de entrar los Reyes sonaron algunos vivas al Rey, Reina y Princesa de Asturias.

Lo que dice el cardenal Sancha

Interrogado el cardenal Sancha por un redactor de «El Imparcial» ha dicho lo siguiente, á propósito del actual estado de cosas:

La democracia no es, como algunos afirman, el terror del clero; antes al contrario nosotros debemos bendecirla porque el primer demócrata que ha habido ha sido Jesucristo y porque de ella nace la verdadera libertad.

Estos principios de igualdad y justicia que se proclaman ahora sólo se conocen en la democracia cristiana.

Lo que ocurre es que muchos que se llaman democrátas no sienten lo que dicen ni dicen lo que sienten, falseando por ignorancia los principios doctrinarios.

Los templos han cambiado; un solo hombre puesto delante de un carro sujeta al mulo y lo detiene, pero el que quiera con sus fuerzas parar un tren será arrollado irremisiblemente.

Hoy, pues, que los liberales son fuerzas vivas y á manera de un torrente impetuoso, no cometamos la locura de intentar detenerlos, pero si construyamos obras para que el torrente no se desborde.

Evitemos la guerra de sangre, pues á los países todos convienen las benéficas ventajas de la paz.

El Sr. Ugarte, al entrar en el Consejo, ha manifestado á los periodistas que le han interrogado que respecto al rumor del motín que se dice se ha promovido en Zaragoza y del que ha resultado el incendio del Colegio de Jesuitas, que nada sabe.

El ministro de Marina ha dicho que propondrá al Consejo si se ha de enviar ó no el dique de Subic á las Baleares.

El Sr. Ramos Izquierdo ha manifestado además que recibirá mañana la sumaria instruida con motivo de l s averías ocurridas al «Carlos V.»

La «Gaceta»

Además de los decretos indultando á cuantos extinguen condena por los sucesos de Catadau y de Jerez, publicará la «Gaceta» una real orden disponiendo que en el día 14 ondee el

pabellón nacional en todos los edificios públicos de España, en celebración de la boda de la princesa de Asturias.

Tambien publica el decreto concediendo á D. Carlos de Borbón el título de infante de España y el toisón de oro.

Contra las Diputaciones provinciales

El Ayuntamiento de Teruel se ha reunido en sesión extraordinaria.

Por unanimidad acordó dirigir un mensaje á las Cortes pidiendo la supresión de las Diputaciones provinciales.

Al propio tiempo acordó solicitar el concurso de todos los Ayuntamientos de España, para que se adhieran á dicho mensaje.

Acuerdo comentado

Es comentado el acuerdo del ministro de la Guerra de que los reclutas que en breve se incorporarán á filas, queden formando parte de los cuerpos que hayan en sus respectivas regiones.

Este procedimiento es el mismo que preconizaba el general Cassola, fundado en que con él se produce una economía para el Tesoro, evitando los transportes de unas regiones á otras.

Posteriormente dejó de aplicarse porque se vió que esto tenia sus inconvenientes, sobre todo en aquellas provincias donde imperan las ideas regionalistas, y se prescindió de esta economía.

El general Linares no da importancia alguna á este inconveniente y ha restablecido el sistema del general Cassola.

Consejo de Ministros

Madrid 6, 21'30.

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en el que fueron aprobados los siguientes decretos: uno referente al indulto general incluyendo á los desertores del ejército, á los recargos de penas impuestas por los tribunales militares á las clases de tropa que se casaron y á los párrocos que autorizaron los matrimonios; otro concediendo el indulto de la pena de muerte al guardia civil Labastida, cuyo indulto fué denegado en anteriores consejos; se acordó levantar la suspensión de las garantías constitucionales cuyo decreto será puesto á la firma de la Reina dentro de algunos días; otros decretos del Ministro de Instrucción pública Sr. García Alix concediendo un título gratis de doctor y de licenciado de cada facultad en todas las Universidades, dos títulos de bachiller en cada Instituto, uno en las escuelas de ingenieros y normales de maestros y maestras con motivo de la boda de la princesa de Asturias; se concederán también grandes cruces á los rectores de las Universidades de la península y recompensas á varios catedráticos.

A propuesta del Ministro de la guerra general Linares se acordó proceder á la revisión de los expedientes de los reclutas pertenecientes á anteriores sorteos que tendrá lugar el primero de Marzo para poder ingresar en filas los que no presenten exacción justificada para así aumentar el contingente actual á noventa mil hombres, pero para hacer economías servirán este año los mozos en sus respectivas regiones.

Se trató de la petición hecha por la provincia de Baleares para que se le conceda el dique de Subic no llegando á una resolución definitiva.

Se ocupó también el consejo de la solicitud presentada por los vecinos de Mahón pidiendo se establezca una comunicación telegráfica directa con la península.

MAHÓN

¡Viva la República!

Hoy cumplen veinte y ocho años de la proclamación de la República en España.

No necesitamos mentar siquiera la obra de la restauración. Los desastres son demasiado recientes para que ningun español pueda olvidarlos.

De desacierto en desacierto, los partidos turnantes han colocado á nuestra patria á la cola de las naciones civilizadas.

Hoy España es tan solo la esperanza de frailes, jesuitas y facciosos.

La República podrá carecer para algunos de soluciones, pero lo que tarde en proclamarse dependerá de hallar en ellauna nación desgraciada pero bien dispuesta para entrar en una nueva vida, ó una nación prostituída incapaz para albergar en su seno una idea regeneradora.

Por esto votamos por el pronto advenimiento de la República.

El puerto de Mahón

Leo de contínuo en obras técnico-militares y en la prensa periódica, que la potencia marítima dueña de Mahón, lo sería caso de guerra, del Mediterráneo. Por algo Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, tienen puestos sus ojos sobre este prodigio de la naturaleza, que no han conseguido emular todavía las portentosas obras de la humana ciencia. Y que no andan descaminados los técnicos, ni se duermen en las pajas las grandes potencias, bien nos lo enseña la historia de las guerras marítimas, que en un siglo escaso, el XVIII, decidieron tres dominaciones inglesas y una francesa en esta isla de Menorca.

En otro orden de conceptos, leo tambien, y veo, que nuestra marina mercante, privada de elementos en el litoral mediterráneo español, es tributaria en su casi totalidad de los diques y talleres franceses, instalados en Marsella y Argel principalmente.

Y me pregunto: ¿porqué eso? ¿por qué España, favorecida con la posesión de joya tan estimable, no la aprovecha como pudiera para las marinas de guerra y mercante? ¿porqué no habilita este puerto, con los adelantos de la industria naval, para que durante la paz cesen las empresas navieras nacionales de pagar tributo á Marsella, y se asegure ante los azares del porvenir á escuadras nuestras, si las tenemos, á las federadas, si nos aliamos, un refugio donde reparar las propias fuerzas y amagar los enemigos?

No ha discurrido media centuria de cuando en los astilleros de Mahón se construian y botaban esbeltas fragatas de gran porte: aquí carenaba, sin tributar al extranjero, numerosa flota dedicada al comercio de Oriente; y aun, implantada ya la navegación á vapor y reemplazada la madera por el hierro, en nuestro astillero limpiaban fondos y reparaban averías los vapores del tonelaje usual en la navegación de estos mares.

Tambien la marina de guerra hallaba entonces en este Arsenal recursos bastantes para la habilitación y reparaciones de sus barcos, que fondeados en Mahón, se consideraban en su natural apostadero.

Pero los bergantines y fragatas de antaño hanse convertido en máquinas de complicados organismos, y los varaderos han sucumbido, por anacrónicos, cediendo plaza á las grandes forjas y diques flotantes que dan vida y abrigan en su seno á los colosos del mar.

De ahí que el puerto de Mahón con su importancia de siempre, por sus condiciones de refugio, defensa y situación, no realizaría hoy el ideal de salvaguardia en caso de guerra, ni es utilizable por la marina mercante, en competencia con los puertos franceses, falto como se halla de un dique, *alma mater* de toda industria naval moderna.

—Que no tenemos acorazados, que no nos convienen alianzas, que el dique en el puerto de Mahón seria un aliciente más para la capacidad de las grandes potencias, que de todas maneras la Madre Patria seria impotente para defender esta perla de su desmedrada diadema.—No es modesta y aventurada opinión mia, sinó aserto de muy superiores inteligencias que, dadas las condiciones del puerto de Mahón, un dique flotante capaz para recibir acorazados de primer órden, podria influir en nuestros destinos más que una poderosa nacional escuadra, así en alianzas, como para garantirnos la neutralidad.

Y además ¿cuanto no mejorarian los intereses de la marina mercante? Un dique con los talleres necesarios convertiria Mahón en un emporio, porque robustecería nuestras industrias y engendraría otras nuevas, y no tardarian cuantiosos capitales, actualmente inactivos, en afluir á empresa de índole tan remuneratoria.

Un *entrepôt*, que resucitara, las tradicionales franquicias de nuestro puerto, y que con escaso gasto podría ser grandioso, al par que bien custodiado, daría facilidades al comercio universal, como las da hoy el de Marsella, y atraería de consiguiente al dique mayor contingente de grandes vapores, sin perjudicar los intereses de los demás puertos nacionales, sinó beneficiando á todos.

Y esta mejora de carácter general pende de una órden del Gobierno: que destine á este puerto el dique construido para la que fué nuestra colonia filipina.

Tan precioso dique, hubiera sido en Subic una pérdida más, con las muy dolorosas que nos han amargado el fin de sigio.

Que su casual salvación y feliz emplazamiento, sean indicio de más propicia suerte para nuestra Patria.

Mahón.

PEDRO BALLESTER.

En la Gaceta del dia seis del actual se publica un real decreto del ministerio de hacienda reformando y aumentando las plantillas del personal de sanidad de puertos y lazaretos.

La plantilla de Mahón queda reformada en la siguiente forma:

1	Director médico inspector con	3.000 Ptas.
2	Médicos suplentes sin sueldo	
1	Médico 2.° para el lazareto de Mahón	2.000 »
1	Secretario administrativo	1.500 »
1	Intérprete	1.250 »
1	Celador marinero	750 »

LAZARETO SUCIO DE MAHÓN

1	Conserje	1.250 Ptas.
1	Guarda marinero	750 »

Como se vé las plantillas han sido aumentadas en el personal facultativo y disminuidas en el de segundo orden, habiéndose aumentado un médico segundo y disminuido un marinero.

Con esto se ha conseguido aumentar considerablemente los gastos de personal que en poco tiempo se han duplicado.

* * *

Por el correo de ayer llegaron las reales órdenes implantando las plantillas de que hablamos más arriba y disponiendo los siguientes nombramientos y cesantías.

Se nombra médico segundo de la estación sanitaria de Palma, en comisión y con el haber de 2.000 pesetas anuales, á D. José Roig, excedente de mayor categoría.

Se declara cesante á D. Jorge Berga del destino de celador marinero de la estación de Palma, por supresión de la plaza.

Se nombra á D. Bartolomé Escudero intérprete de la estación sanitaria de Mahón con el haber de 1.250 pesetas anuales declarándole cesante del cargo de secretario intérprete de la misma.

Se rebaja á 1.250 pesetas el sueldo del conserje D. Adolfo Tirado.

Y se declara cesante al guarda marinero Isidro Sans.

A propuesta del ministro de la Guerra se ha acordado, que procediéndose el 1.° de Marzo á la revisión de expedientes de reclamación de los que deben ingresar en filas, y á la incorporación de los reclutas, elevar el efectivo del contingente á 94.000 hombres, que, no obstante, irá bajando segun las circunstancias.

Se ha acordado tambien, para hacer economías, que los reclutas sirvan este año en sus respectivas regiones, evitándose así los gastos de transporte.

Nuestro particular amigo don Salvador Almirall, presidente del «Centro Ciclista Mahonés», ha tenido la galantería de invitarnos al baile de máscaras que la sociedad que tan dignamente preside, celebrará el miércoles próximo á las 22 en el Teatro principal.

Agradecemos la distinción de que hemos sido objeto.

Nuestro Director ha sido invitado por la sociedad-benéfica «La Protectora Mahonesa», al banquete que celebrará á las 19 de hoy en el establecimiento de don Antonio Alcover, situado en el camino que conduce á Llumesanas.

El objeto del mismo, segun hemos podido colegir, no es otro que el de solemnizar el comienzo del siglo actual.

Agradecemos al señor presidente don Antonio Pellicer la deferencia que le hemos merecido.

Llamamos la atención del público, sobre el padrón de cédulas personales que se halla expuesto á efectos de reclamación, para que acudan á enterarse de la clase de cédula que se les señala, á fin de que despues no tengan que cargar con la que quieran darle aun cuando le perteneciera de clase más inferior.

Ahora es tiempo pues de reclamar y hay que aprovechar la ocasión.

Desde hoy hasta el 10 del próximo mes de marzo la Sociedad Cooperativa «El Porvenir del Obrero» abonará á sus afiliados la parte que les corresponde de los beneficios obtenidos durante el año 1900, á cuyo efecto deberán presentar sus respectivas libretas en el domicilio social Moreras 12, 2.º pudiendo hacerlo todos los días no feriados hasta la citada fecha de las 20 y media á 21 media.

El señor Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, nos ha facilitado el siguiente telegrama recibido del señor Rector de este distrito universitario.

Barcelona 11, 12'40.

«El señor Ministro dispone que con motivo de la boda de la Princesa se suspendan las clases de hoy hasta el 24 inclusive.»

Con motivo de la celebridad de la boda de la princesa de Asturias, tendrá lugar el jueves próximo en nuestro Coliseo una función de gala en la que además de representarse por la compañía dramática de la Sra. Garrigós, el sublime drama en 4 actos del insigne dramaturgo D. José Echegaray titulado:

EL LOCO DIOS

tomará parte tambien la brillante banda del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 que ejecutará en los intermedios selectas piezas de su vasto repertorio.

Nota:—El viernes función extraordinaria á beneficio de los pobres, que socorre la Asociación de Beneficencia Domiciliaria con un escogido programa.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, ha nombrado catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras á nuestro paisano Dr. D. Cosme Parpal y Marqués, propuesto por unanimidad por el Claustro de dicha Facultad.

Leemos en un periódico de Barcelona que don Juan José Sellés, ha aceptado el cargo de vocal del tribunal de oposiciones á la Cátedra de Francés del Instituto local de Mahón.

Por Real órden del Ministerio de la Guerra, se han desestimado las instancias presentadas por los padres de los corrigendos de la Penitenciaría Militar de Mahón, Arturo Harcé García y Alfredo Paulino Torres, en súplica del indulto de prisión correccional, que se hallan sufriendo en dicho centro Penitenciario.

Se ha dispuesto que en las respectivas hojas de servicios se cuente doble tiempo de embarque á todos los jefes y oficiales que tomaron parte en el combate naval de Santiago de Cuba desde el doce de Abril al tres de Junio de 1899.

El Delegado del gobierno que fué en esta isla D. Teodoro Cerdó y Oliver vecino de Palma ha solicitado al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas la concesión necesaria para construir una estación permanente de baños en la parte de la costa de la bahía de Palma situada al Este del puerto de aquella Capital.

En una Real órden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para el licenciamiento de todos los reclutas de cada reemplazo se tenga en cuenta: 1.º la fecha del ingreso en las filas; 2.º el estado de instrucción militar; 3.º que en iguales condiciones, entre los de un mismo pueblo tengan prioridad los que obtuvieron número más bajo.

El Gobierno se reserva la libertad de licenciar á los reclutas procedentes de revisiones cuando lleven un año en filas.

Para el jueves próximo se prepara en el casino «El Progreso», del anejo pueblo de San Luis una escojida función representándose un drama en tres actos y una divertida pieza.

Además á las 19'30 saldrá una comisión de dicho casino, simulando una mascarada, pasando á recibir al *egregio* CACASENO VI acompañándole al salón del casino, donde se hospedará, en unión de la banda de música del citado pueblo.

Teatro Principal

Los oleajes de la vida

Anoche tuvo lugar el estreno del hermoso drama en dos actos y en verso, original de nuestro particular amigo D. Bernardo Llorens.

El público al levantarse el telón, conocía el nombre del autor, y estaba bien dispuesto, notándose mayor concurrencia que de ordinario, de modo que la sala presentaba muy buen aspecto.

No resultaron defraudadas las esperanzas de los concurrentes. Desde las primeras escenas ya se notó gran soltura en el dialogado y facilidad en la versificación, facilidad notable y sonoridad armoniosa, que se sostienen hasta el final, constituyendo la más valiosa cualidad de la obra.

El argumento es interesante y vamos á extractarlo en breve resúmen:

Dos hermanas, Aurelia y Leonor, jóvenes huérfanas y solas, porque su hermano Gustavo partió para América, han caido en los lazos que tiende el mundo á la virtud; la una Aurelia, vive en el lujo y la opulencia acompañada de un marqués; la otra hase visto abandonada y vive sufriendo. La acción empieza al llegar Leonardo de América. Presentado por su amigo Gustavo en casa Aurelia, reconoce á sus hermanas, que iba buscando, y siente la herida en su honor y se propone repararlo.

Gustavo, al saber que Leonor, su amante, es la hermana de su amigo Leonardo opone dificultades á la reparación debida. No así el Marqués, que se vé en difícil situación, cogido en las redes de sus propias palabras y alardes pundonorosos: al fin, tiene una escena violenta con Leonardo, que le castiga abofeteándole.

La obra termina rechazando Leonardo á Aurelia, á la vez que acogiendo cariño á Leonor. Al preguntarle Aurelia la razón de esa diferencia, él exclama:

Porque si ellos no albergan
—por ser mis brazos honrados—
un oropel que me afrente,
en cambio proteger saben
con todo su ardor y fuerza
la desgracia que es virtud,
y el dolor que es la vergüenza.

Así termina la obra. El público que había aplaudido al final del primer acto, obligó, al terminar el segundo á que saliese á escena el autor, ovacionándole con entusiasmo.

Reciba mil parabienes.

* * *

Hablemos ahora de la interpretación.

El peso de la obra recae principalmente en el Sr. Martí en su papel de *Leonardo*. Se conoce que éste era de su gusto, pues se esmeró en hacerlo bien, resultándole mucho la escena violenta del final.

La Sra. Garrigós representó á *Aurelia*. Las simpatías que siempre le ha demostrado el público son justas y merecieron ayer nueva confirmación. Es lástima que el papel fuese corto y de no mucho compromiso, pues la señora Garrigós sabe dar realce y verdad á personajes de más fuste que la Aurelia de anoche. De todas maneras, se ganó muchos aplausos.

La dama jóven Srta. Alamo nos hizo una *Leonor* muy interesante. Para ganarse el público es una gran condición para una artista joven el ser bonita.

La característica Sra. Llorens estuvo como siempre, en su lugar, representando á una *Baronesa*, personaje episódico de la obra.

El *Marqués* estuvo á cargo del señor Vazquez, (D. Fernando). Este es un joven que promete llegar á envidiable altura, si continúa por el buen camino. Tiene condiciones y anoche las demostró una vez más. Lo que interesa es que se fije y estudie.

El señor Indurain lleva mucho tiempo pisando escenarios. Tiene condiciones escelentes y cuando quiere sabe dejar bien puesto el pabellón. A veces se contenta con salir del paso y abusa de su experiencia y de los recursos que presta el arte á sus familiares. Anoche representó á un antiguo criado de la casa de Leonardo con gran discreción.

El Sr. Vazquez (D. Pedro) hizo un papel de joven calavera, *Gustavo*. Es un verdadero actor. Durante toda la temporada apenas hemos conseguido verle algunas veces en su género propio, que es el cómico; pero de todas maneras, siempre se ha mostrado artista de talento y de *alta escuela*, bastándole una palabra, un gesto, para que reconociésemos, en cualquier situación, lo mucho que vale.

El Sr. Portella, que hacía de *Barón*, *se vá soltando*, cada vez más y está ya lejos del aficionado de otros tiempos. Adelante.

Hizo el papel de *Vizconde* un joven que no habíamos visto aun en la escena, el Sr. Sintes; su aplomo y desembarazada dicción merecen que sea alentado, pues parece bien dispuesto para las tablas.

Una advertencia á la empresa:

El público vá entrando en el Carnaval. Anoche llenó el teatro de serpentinas y se mostraba fácil á la distracción. En esta actitud ya no retrocederá.

Esto quiere decir que las obras de su referencia, para lo que resta de temporada, serán las cómicas y ligeras las que no requieren atención fija. Las otras correrían el riesgo de ser interrumpidas por cualquier incidente alegre que promoviera cualquier bromista.

Cada cosa á su tiempo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 1'30.

Ayer noche continuaron los manifestantes recorriendo las calles y dando vivas á la Libertad. La policía dió algunas cargas de resultas de las cuales hay varios heridos. Se hicieron también muchas detenciones.

Ha estallado un petardo en la casa editorial de D. Benito Pérez Galdós resultando toda la portada destrozada. No hubo desgracias personales. Se comenta mucho el hecho y á causa de ello los ánimos se han exaltado aun más.

Madrid 10, 11

Dicen de Valladolid que los estudiantes al salir de clase se reunieron de nuevo para repetir las manifestaciones en favor de la libertad. Los manifestantes recorrieron la población tarde y noche apedreando los conventos de monjas reparadoras, de frailes filipinos, de jesuitas. La Benemérita cargó contra ellos resultando dos guardias civiles lesionados. Se han hecho numerosas detenciones.

Madrid 10, 13.

Una vez terminadas las conferencias que celebró en esta capital la sociedad Unión Escolar, organizóse en manifestación contra los jesuitas. La policía quería impedirlo pero fué apedreada resultando dos tenientes de seguridad y un estudiante herido. Los polizontes pudieron coger á veinte y los llevaron detenidos.

Madrid 11, 3'30.

La huelga de los empleados del ferrocarril de Cáceres se ha solucionado.

Hoy ha llegado el Archiduque Eugenio hermano de la Regente. Al dirigirse á Palacio ha sido seguido de un grupo de manifestantes que iban repitiendo los gritos de «abajo los jesuitas», «viva la libertad».

Madrid 11, 5

Se ha restablecido el órden en esta capital.

En Granada un grupo de manifestantes intentó saquear una armería; el dueño disparó un arma contra los agrupados hiriendo á uno de ellos. La policía los disolvió.

Madrid 11, 10'10

Dicen de Valencia que ha resultado comprobado que el Sr. Blasco Ibañez dirigía los manifestantes que recorrieron las calles de aquella capital en contra del jesuitismo, pero que dicho señor reprobó que se hubiese apedreado al Gobernador. Se ha declarado en dicho punto el estado de guerra.

Madrid 11, 11.

El Gobernador de Granada ha confirmado que fué la benemérita quien tiroteó á los manifestantes desde el interior del convento de jesuitas. Nada dice empero de que resultaran heridos.

Madrid 11, 12.

Las autoridades de Madrid adoptan muchas precauciones por temor de que los republicanos al tratar de conmemorar el día de hoy intentaran hacer alguna manifestación.

Se han puesto en libertad los 17 detenidos que estaban encerrados por los sucesos de anoche.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 11, 7'30.

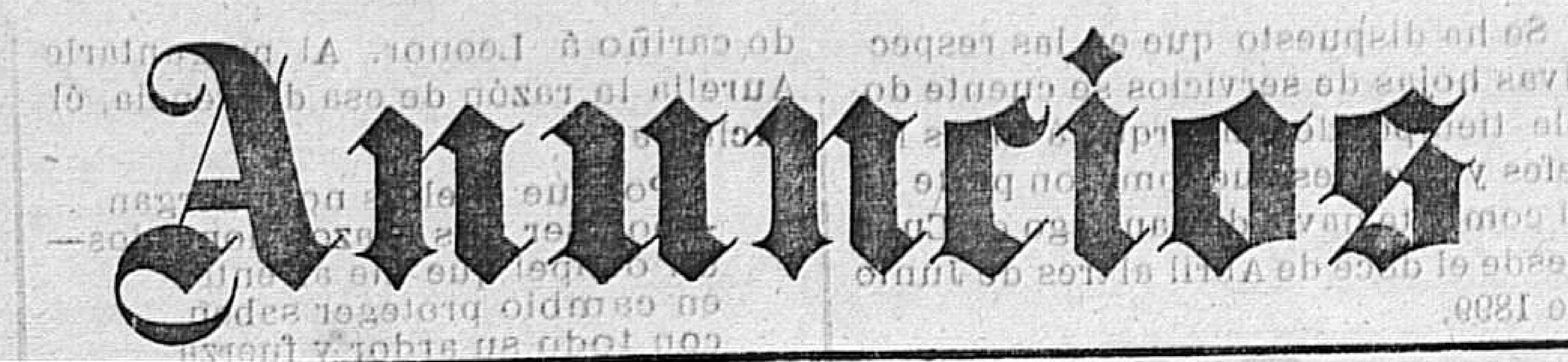
«Isla de Menorca» fondeado sin novedad á las seis y media.—Cabot.

Pérdida

Por las calles de esta Ciudad se perdió el pasado domingo un pendiente de oro con brillantes; se gratificará ademas de las gracias al que lo presente en esta imprenta.

Bernardo Fábregues, imp.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

Formado el padron de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondiente al actual año, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince dias, á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 9 Febrero de 1901.—El Alcalde Presidente.—Guillermo Pons.

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D. Pedro Sitges y Roselló, soltero, natural de esta Ciudad, mayor de edad, comerciante, fallecido en Cienfuegos, Isla de Cuba, el día diez y nueve de Agosto del año próximo pasado, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del mismo, que su hermano D. Juan Sitges y Roselló que la tiene solicitada, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de noventa días contadero desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahón á seis de Febrero de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

Lassalle y Comp., ópticos

Fonda de Perico,
Ciudadela

Ofrecen al público y á sus muchos favorecedores un variado surtido de objetos de *óptica*, anteojos y lentes para la conservación de las *vistas* más débiles con armazón níquel, *oro, semi-oro* y acero, barómetros y termómetros.

Se hacen toda clase de composturas, todo á precios sumamente económicos.

SOLO POR OCHO DIAS

Nodriza

Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar; tiene leche fresca.

Para informes calle Concepción número 18.

Para vender

Lo están varios armarios y mostradores en muy buen estado y algunas herramientas propias para herrero.

Informes Infanta, 176.

Almanaques de las Baleares para 1901

Véndense en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa n.° 34 calle de San Fernando. Dicha casa reune buenas comodidades y es muy ventilada.

Lo está tambien la casa n.° 176 calle de la Infanta con puerta por el jardín á la calle de Ramírez n.° 18, propia para escuela, taller, ó industria de cualquier clase por contener buenos salones.

Informes calle de la Reina 31, Vda. de J. Barber.

JARABE VERMÍFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (cuchs) y hace desaparecer los desórdenes que estos ocasionan en los niños, como: *enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.*

Es sumamente agradable; regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo desaparecen los *callos* y *durezas* de los piés. No ofrece peligro alguno su aplicación.

PASTILLAS J. SUREDA

CLORO-BORO-SÓDICAS DE COCAINA, MENTOL

De seguros resultados para la curación de las *irritaciones de la boca y la garganta, fetidez del aliento* producida por el tabaco ú otras causas, etc., etc.

Farmacia de J. Sureda Lliteras

Brossa, 9.—Palma

Depósito de dichas especialidades, Farmacia Mahonesa de Juan Aguiló, Nueva 6—MAHON.

EN VENTA

Lo está un vergel que comprende ochenta y ocho áreas de terreno, con árboles frutales y viñedo, situado en «Els Egotars» del término de Mahón.

Informarán: Cos de Gracia, 143. 6-9-11

AVISO AL PÚBLICO

TRASLADO

La Caja de Ahorros y Préstamos se ha trasladado á la calle Castillo, 26, donde continuará las operaciones á que viene dedicándose.

26—CALLE CASTILLO—26



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDALO PIZA

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casas en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.